Reporte Institucional Agropecuario

RIA CONSULTORES
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XVI

Nro. 843

SUMARIO

Semana del 20 al 26 de agosto de 2018

Normativa
Novedades en inscripción de cultivares
Consulta para liberar evento transgénico chino en soja

Institucionales
Empeoran los indicadores de la industria avícola
Siguió baja la molienda oleaginosa en julio
Estimaciones agrícolas mejoran la perspectiva
Consulta pública sobre plan de brucelosis bovina
Aumentan las importaciones de carne de cerdo
Cede la importación temporaria de soja
Nuevo récord en exportaciones de biodiesel

Legislativas
Intendentes contra la eliminación del Fondo sojero
Agricultura Familiar en reunión de Diputados
Agricultura se reúne por semillas
Promoción uso de fertilizantes
Protección de la infancia en trabajo rural
Agricultura suspendió reunión en el Senado

Hipólito Yrigoyen 434 4° B - CABA (C1086AAF) 011 4343-0365/0226 riaconsultores@riaconsultores.com.ar

Reporte Institucional Agropecuario

RIA CONSULTORES
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XVI

Nro. 843

NORMATIVA

Instituto Nacional de Semillas

Novedades en inscripción de cultivares

Con el patrocinio de la ingeniera Sabina Ferrari, Los Prados SA solicita la inscripción del cultivar de trébol de Alejandría, de su obtención, de nombre Húngaro.

En tanto, Asociados Don Mario solicita la inscripción del cultivar de soja de nombre 62MS01 IPRO, un grupo VI con tecnología Intacta y el cultivar 5020, grupo V también con tecnología Intacta.

Con estas dos nuevas solicitudes, ADM suma 22 cultivares en lo que va del año sobre un total de 35.

VOLVER AL SUMARIO

Ministerio de Agroindustria

Consulta para liberar evento transgénico chino en soja

La cartera agroindustrial publicó un aviso oficial anunciando que se abre la consulta pública para la liberación de la soja que contiene el evento de transformación DBN 09004-6 y el maíz que acumula los eventos MON-87427-7 x MON-89Ø34-3 x DAS-Ø15Ø7-1 x MON-88Ø17-3 x DAS-59122-7.

En el caso de la soja, la solicitud ha sido hecha por el Instituto Agrobiotecnológico Rosario (INDEAR) para un evento que confiere a la oleaginosa resistencia a los herbicidas glifosato y glufosinato de amonio.

El evento ha sido desarrollado por DBN Biotech Center, una empresa china que tiene un convenio de cooperación con la nacional Bioceres.

El objetivo es la colaboración mutua para liberar en el país eventos de DBN y en China los eventos de Bioceres, por caso el HB4.

VOLVER AL SUMARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Ministerio de Agroindustria

Empeoran los indicadores de la industria avícola

Los números que arroja Agroindustria sobre el desenvolvimiento de la industria avícola empeoran a medida que avanza el año. Al mes de junio, la faena cae casi 5% respecto de 2017, pero con valores de 12% para la provincia de Buenos Aires y 20% para la de Córdoba, donde se encuentran radicadas empresas con problemas como son EcoAve y Rasic, en la primera, y BRF (ex Avex) en la segunda.

Mes contra mes, junio presenta la mayor caída del año con casi un 10% respecto de 2017, superando el -8,6% de marzo. En total son 17 millones de cabezas menos las faenadas durante la primera mitad del año.

En tanto las exportaciones siguen retrocediendo, acumulando solo 85.000 toneladas de carne en

Hipólito Yrigoyen 434 4° B - CABA (C1086AAF) 011 4343-0365/0226 riaconsultores@riaconsultores.com.ar

el primer semestre contra 102.000 el año pasado, es decir un 16% menos. Fue particularmente fuerte el retroceso ocurrido en mayo, cuando se registraron ventas al exterior por 12.100 toneladas versus 22.180 toneladas en 2017.
De todos modos, la menor exportación no llegó a compensar la menor producción y entonces el consumo per cápita anualizado retrocede a 42,4 kg desde los 45,7 del año pasado.

VOLVER AL SUMARIO

Siguió baja la molienda oleaginosa en julio

Durante julio se procesaron 3,44 millones de toneladas de soja, un volumen 20% menor al de julio de 2017 cuando se procesaron 4,31 millones. Se trata de la peor caída interanual en lo que va del año, caída que se va agravando a medida que transcurren los meses.
El acumulado a julio trepa a 21,91 Mt, 15% por debajo de las 25,71 Mt del año pasado y 17% por debajo de las 26,45 de 2016 cuando se alcanzó el récord de molienda anual de soja.

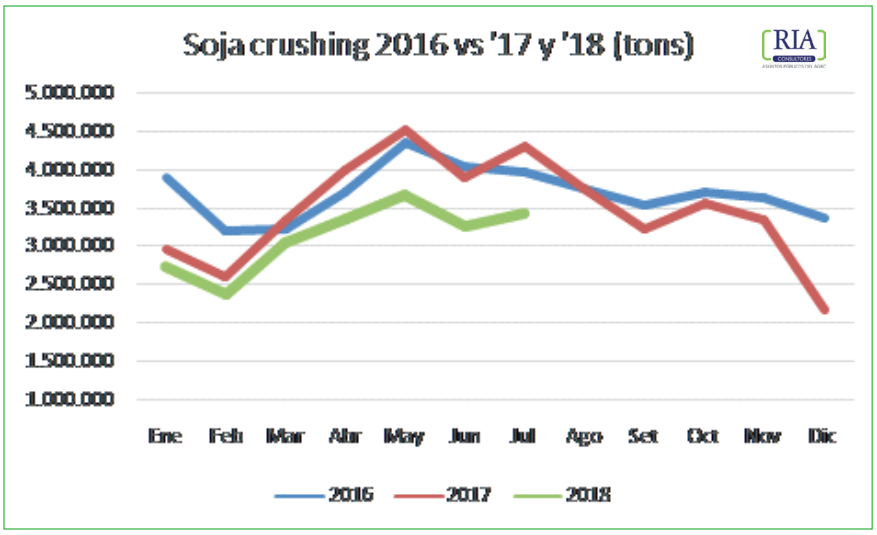

Por el lado del girasol, la actividad industrial también cayó en julio, ya que se procesaron 231.670 toneladas, volumen 27% inferior al del año pasado. El acumulado trepa a 2,05 Mt, 9% por debajo de las 2,25 de 2017.

VOLVER AL SUMARIO

Estimaciones agrícolas mejoran la perspectiva

La estimación correspondiente al mes de agosto marca un leve incremento en las áreas de fina, llevando el trigo a 6,26 millones de hectáreas y la cebada a 1,08 millón. Por otra parte, las perspectivas climáticas, menciona el informe, resultan favorables para la evolución de estos cultivos.
La cartera agrícola también dio a conocer las primeras estimaciones del área de girasol y maíz. En el primer caso se mantiene igual en 1,7 millón de hectáreas, mientras que en el segundo crece a 9,35 millones, un nuevo récord, que superaría en 3% a la del año pasado.
Asimismo, los estimadores mejoraron la producción de soja de la campaña pasada, elevándola a

Hipólito Yrigoyen 434 4° B - CABA (C1086AAF) 011 4343-0365/0226 riaconsultores@riaconsultores.com.ar

37,8 millones de toneladas, 300.000 más que lo estimado el mes pasado. En cambio, redujeron la de maíz, también en 300.000 toneladas, de 43,6 a 43,3 millones de toneladas.
Las áreas de girasol y sorgo se mantienen sin cambios respecto de la campaña pasada.
Así las cosas, restando saber cuánto se sembrará de soja, estos cinco cultivos suman 19 millones de hectáreas.

Cultivo	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	Variación 17/15
	000.000 ha	000.000 ha	000.000 ha	000.000 ha	
Trigo	4,37	6,36	5,90	6,26	6%
Cebada	1,47	0,98	1,00	1,09	9%
Girasol	1,44	1,85	1,70	1,7	0%
Maíz	6,90	8,48	9,1	9,35	3%
Soja	20,48	18,00	16,5		
Sorgo	0,85	0,73	0,64	0,64	0%
Total	35,51	36,40	34,84	19,04	
Fuente: RIA Consultores s/Agroindustria					

VOLVER AL SUMARIO

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Consulta pública sobre plan de brucelosis bovina

Hasta el 15 de setiembre se encuentra abierta la consulta pública para opinar sobre el nuevo plan de prevención, control y erradicación de la brucelosis bovina. De acuerdo a los fundamentos de la norma, "resulta necesario que las estrategias sean aplicadas en el marco de un modelo participativo, con la incorporación de los diversos sectores de la actividad veterinaria privada, de los productores, de la industria láctea y frigorífica, de las autoridades provinciales, como así también de los principales organismos oficiales y privados relacionados a la sanidad".
La norma puesta a consideración prevé en el Art. 29 el rol de los entes sanitarios, coordinando y ejecutando la vacunación antibrucélica, en forma similar a cómo operan en la vacunación antiaftosa. La norma establece la vacunación obligatoria de todas las terneras entre 3 y 8 meses de edad, con la vacuna Cepa 19.

VOLVER AL SUMARIO

Comercio exterior

Aumentan las importaciones de carne de cerdo

De acuerdo al informe semanal de la Asociación Argentina de Productores Porcinos, durante el mes de julio la importación de carne porcina trepó a 2.494 toneladas, versus 1.841 toneladas en 2017, lo cual marca un incremento interanual de 36%, que es el segundo más alto del año después del 100% de abril. Si bien el volumen neto es el segundo más bajo del año (solo superado por las 2.466 toneladas importadas en mayo), el comparativo interanual sigue siendo negativo para el año en curso.

Hipólito Yrigoyen 434 4° B - CABA (C1086AAF) 011 4343-0365/0226 riaconsultores@riaconsultores.com.ar

Reporte Institucional Agropecuario

RIA CONSULTORES
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XVI

Nro. 843

Según los datos de la AAPP, en los primeros siete meses del año la importación de carne porcina se incrementó 13%.

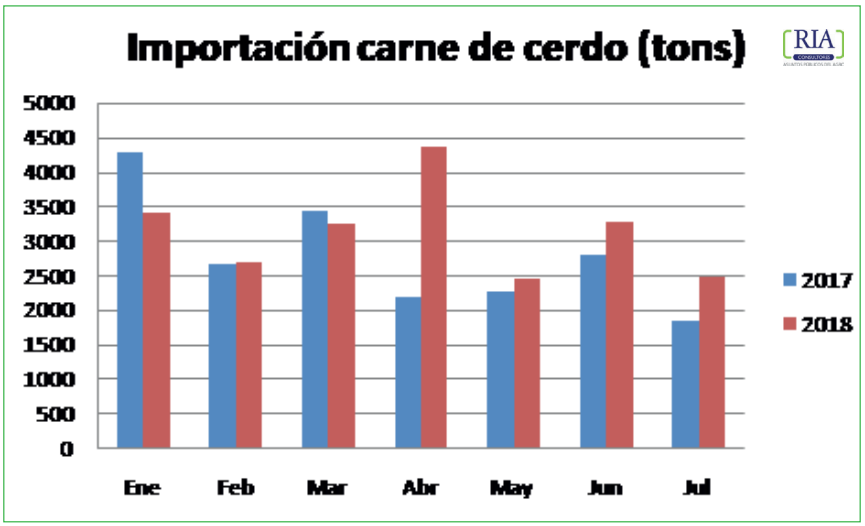

Con datos al mes de junio, la subsecretaría de Ganadería de Agroindustria maneja datos algo distintos que le arroja una diferencia interanual de 7%, seis puntos menos que la estadística de los privados.

VOLVER AL SUMARIO

Cede la importación temporaria de soja

De acuerdo al informe Intercambio Comercial Argentino del INDEC, durante julio se importaron oleaginosas (soja) por 161 millones de dólares, monto que marca una reducción respecto de los 215 millones de junio y los 255 de mayo.

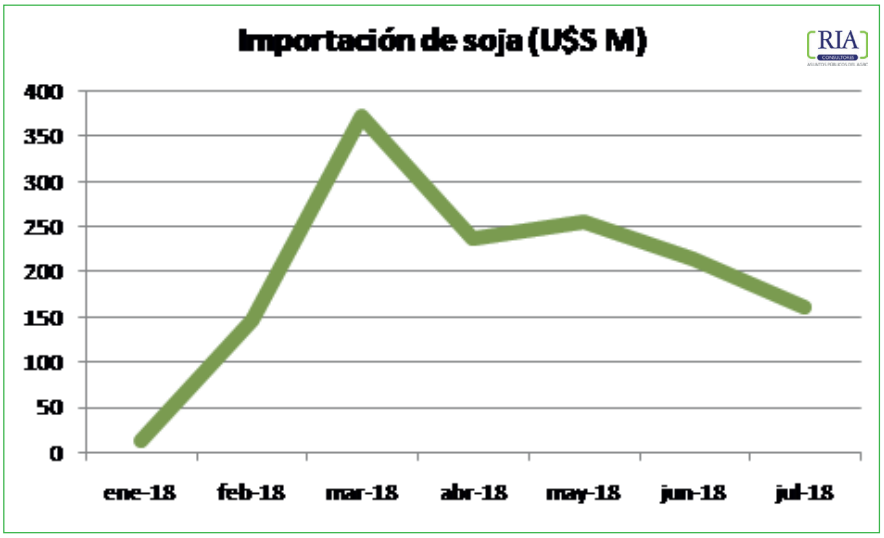

De todas maneras, de acuerdo al informe semanal del USDA, el país del norte tiene comprometidos embarques hacia la Argentina por 132.000 de poroto de la actual campaña del hemisferio boreal y 790.000 toneladas para la próxima cosecha.

Hipólito Yrigoyen 434 4° B - CABA (C1086AAF) 011 4343-0365/0226 riaconsultores@riaconsultores.com.ar

En materia de cantidades, el informe del INDEC señala que durante julio se importaron 394.882 toneladas, un volumen 24% inferior al de junio, pero 125% superior al de julio de 2017.
El acumulado a julio trepa ahora a 3,34 Mt versus 1,26 en 2017, es decir prácticamente el triple.

VOLVER AL SUMARIO

Nuevo récord en exportaciones de biodiesel

En julio, las exportaciones de biodiesel alcanzaron la cifra de 234.262 toneladas, el volumen más alto desde octubre de 2016 cuando se exportaron 252.797 toneladas.
Con este volumen, el acumulado del año trepa a 1,03 Mt por 720 millones, con un valor muy estable mes a mes, en torno a los 700 dólares por tonelada.
El 48% de las ventas de 2018 tuvieron como destino los Países Bajos, mientras que otro 37% fue adquirido por Malta. El 15% restante aparece como destino "confidencial" de acuerdo con las nuevas disposiciones del INDEC.

VOLVER AL SUMARIO

LEGISLATIVAS

Cámara de Diputados

Intendentes contra la eliminación del Fondo sojero

El miércoles de la semana de análisis se reunió la comisión de Asuntos Municipales, presidida por el diputado Eduardo Bucca (Buenos Aires, Justicialista) y la de Obras Públicas conducida por el diputado Juan José Bahillo (Entre Ríos, Justicialista). El encuentro de los legisladores tenía como fin escuchar el testimonio de intendentes de 14 provincias del país, en su mayoría nucleados en la Federación Argentina de Municipios presidida por la intendenta de La Matanza, Verónica Magario, presente en la reunión. El acto contó con la presencia de intendentes de Salta, San Juan, Río Negro, Jujuy, Chaco, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Tierra del Fuego, Entre Ríos, La Pampa y Buenos Aires. Desde el lado de la política estuvieron presentes el presidente del interbloque Argentina Federal, el salteño Pablo Kosiner, el presidente del FPV, Agustín Rossi, entre otros.
Básicamente en la reunión los intendentes manifestaron su rechazo al DNU 756/18 que derogó el Fondo Federal Solidario creado en 2009. El argumento expuesto por los intendentes es que esos recursos consisten en el único financiamiento seguro y automático que tienen los municipios para realizar obras relacionadas con la infraestructura vial, de sanidad, de educación, entre otras. Los ingresos -de alrededor de 2.200 municipios- están asegurados aun cuando el intendente sea de distinto partido político que el gobernador o las autoridades nacionales, remarcaron los jefes comunales. Una distribución "realmente federal" como la calificaron y en ciudades y pueblos que no tienen una planta de soja. Lo que se deroga con el DNU es justamente esa distribución, ya que el impuesto continuará vigente, señalaron los políticos. La medida adoptada por el PEN, también

Hipólito Yrigoyen 434 4° B - CABA (C1086AAF) 011 4343-0365/0226 riaconsultores@riaconsultores.com.ar

perjudica a los intendentes de Cambiemos que "no se animaron a manifestarse públicamente" adelantaron los intendentes presentes.

Desde que se conoció la derogación del Fondo sojero hubo una decena de proyectos de ley presentados en la Cámara baja de un amplio marco de espacios políticos, todos de la oposición, y una veintena de iniciativas de resolución y declaración rechazando el DNU de Cambiemos.

Comentario: *la decisión que tomaron los legisladores presentes a sugerencia del FPV en la reunión fue la de no dar aprobación al DNU en la comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo para rechazar el DNU. La idea tiene la lógica de evitar cualquier veto del PEN por una ley que saque el Parlamento amén de la rapidez del trámite. Habrá que ver qué posición adoptan los senadores de dicha comisión donde el PJ que conduce Miguel Pichetto será central, tanto para tratar el rechazo del DNU en la comisión como en la Cámara.*

VOLVER AL SUMARIO

Agricultura Familiar en reunión de Diputados

También el miércoles de la semana de análisis se produjo la reunión informativa de la comisión de Legislación del Trabajo que preside el pampeano Luis Ziliotto (Justicialista) la que invitó a los trabajadores de ATE Agroindustria con representantes de Agricultura Familiar de diversos lugares del país: Chaco, Santiago del Estero, San Juan, San Luis, todos encabezados por el delegado Santiago Rivera. Los trabajadores reiteraron lo que habían manifestado la semana previa en la reunión de Agricultura y Ganadería (que comentáramos en el RIA) acerca de los 550 despidos que se "anuncian" desde las coordinaciones de los centros de trabajo de AF en diferentes regiones del país y que alcanzan al 50% del actual plantel "por orden del Ministro de Agroindustria" se ocuparon de remarcar.

Al encuentro no fueron autoridades del Ministerio como se había anunciado, y el diputado Ziliotto adelantó que la semana entrante serían invitados a la comisión. Entre los diputados que se refirieron a la exposición de los trabajadores se encontró la legisladora del PRO Cornelia Schmidt Liermann quien adelantó la importancia de la AF para el gobierno y para el país. La diputada confió que las autoridades nacionales no habían avalado la reducción de personal manifestada por los trabajadores de ATE, aunque estos aseguran haber recibido el aviso pertinente directamente de parte de los coordinadores. El resto de los legisladores de la oposición respaldó el pedido de los empleados ministeriales. El diputado Facundo Moyano leyó un proyecto de declaración antes de su presentación para reunir firmas de otros legisladores donde solicita al PEN que se reincorporen los trabajadores ya despedidos (320 en Agroindustria y 300 en Senasa) y evite nuevas desafectaciones.

Comentario: *tras la reunión, el día jueves, los trabajadores de AF con organizaciones sociales realizaron una marcha al Ministerio de Agroindustria en línea con el reclamo de los puestos de trabajo, pero también en base a las políticas públicas respecto de los agricultores familiares.*

Por otra parte, el diputado salteño Andrés Zottos presentó un pedido de informes (5003-D-2018) sobre la temática donde se paletea cuántos trabajadores prestan servicios en Agricultura Fami-

Hipólito Yrigoyen 434 4° B - CABA (C1086AAF) 011 4343-0365/0226 riaconsultores@riaconsultores.com.ar

liar discriminando su vínculo laboral desde enero de 2017, entre otras cuestiones. También hay un proyecto de ley presentado por la diputada Gabriela Estévez (FPV) (4989-D-2018) y firmada por un amplio espectro multisectorial que propone la Emergencia Laboral en el ámbito de la Secretaría de Agricultura Familiar hasta el 31 de diciembre de 2019. La iniciativa se propuso durante la reunión del miércoles, pero los giros a Agricultura y a Presupuesto son difíciles de sortear para la iniciativa ya que las controla el oficialismo.

VOLVER AL SUMARIO

Agricultura se reúne por semillas

Tal como habíamos anticipado en el RIA anterior la comisión de Agricultura convocó a reunión de diputados para el próximo miércoles 29 de agosto por la tarde y puso en el temario los proyectos de ley vigentes sobre la temática semillas. Las iniciativas son las mismas que habíamos enumerado en el Reporte 842: la 977-D-17 de las diputadas Terada y Vera González, la 2558-D-17 del diputado Alejandro Echegaray, la 3187-D-18 de Cornelia Schmidt Liermann, y la 4473-D-18 de Luis Contigiani. Se agrega como participación particular el expediente 64-P-18 de la FAA firmada por Omar Príncipe.

La idea de Atilio Benedetti es poner el tema en discusión para comenzar a redondear un proyecto, aunque el radicalismo tiene pendiente la presentación del proyecto modificado enviado informalmente por Agroindustria. A los acuerdos que se lleguen o en la discusión que se plantee sobre las propuestas legislativas, Benedetti aseguró la consulta al sector privado de toda la cadena semillera, por lo que la discusión podría llevar un tiempo, más allá de que el diputado confía en que podrá sacar de la Cámara la media sanción de la ley.

VOLVER AL SUMARIO

Promoción uso de fertilizantes

Los diputados radicales Estela Regidor Belledone y Julián Dindart, ambos de la provincia de Corrientes presentaron un proyecto de ley (4959-D-2018) que crea un régimen de promoción para el uso de fertilizantes y suplementos minerales en la actividad agropecuaria, girado a las comisiones de Agricultura y a Presupuesto.

La iniciativa presentada tiene solo 4 artículos. En el primero define el objeto: “compensar y mejorar la deficiencia natural de minerales como el fósforo y el calcio existentes en el subsuelo, recuperar y favorecer el balance de nutrientes extraídos de la tierra debido a la actividad agrícola en zonas desfavorecidas”.

En el segundo artículo se establece el régimen de promoción “destinado a favorecer la incorporación de fertilizantes minerales, orgánicos, biológicos y químicos, enmiendas calcáreas y otros productos nutricionales en las actividades agrarias, pecuarias, frutihortícolas, florícolas y forestales”.

En el Art. 3° se realiza la modificación al Art. 87 del impuesto a las ganancias con el agregado del inciso k) con el que permite deducir el 100% de los “montos pagados por la compra de fertilizan-

Hipólito Yrigoyen 434 4° B - CABA (C1086AAF) 011 4343-0365/0226 riaconsultores@riaconsultores.com.ar

tes para uso agropecuario y suplementos minerales para ganado, que hayan sido efectivamente incorporados como costo de la explotación para la determinación del resultado impositivo, a partir del ejercicio fiscal en el que se comercialice la primera producción a la que fueron aplicados".

El artículo 4° establece "a modo enunciativo" los momentos en los que se operará el régimen de promoción: En el momento de "compra e incorporación al costo", en la "venta y determinación del resultado", y en el de "liquidación del impuesto a las ganancias".

Comentario: *es el primer proyecto del oficialismo sobre reducción del impuesto a las ganancias computando el costo de fertilizantes para eximirlo del pago del mismo. Se trata de una iniciativa bastante más escueta que la presentada por el diputado Luis Basterra, que en 2015 tuvo media sanción den la Cámara de Diputados y perdió estado parlamentario en el Senado.*

VOLVER AL SUMARIO

Protección de la infancia en trabajo rural

El diputado mendocino Pedro Miranda (Justicialista) presentó un proyecto de ley (4914-D-2018) -girado a las comisiones de Legislación del Trabajo, Familia y a Presupuesto y Hacienda- con el que propone modificaciones a la ley de trabajo agrario (26.727) y a la ley de Educación Nacional (26.206) estableciendo una protección a la infancia en el trabajo rural por parte del Estado.

Los cambios consisten en el agregado de un párrafo en el artículo 64 de la 26.727 donde se impone al Estado nacional y las provincias "garantizar y desarrollar" en las escuelas rurales "espacios adecuados de cuidado y programas específicos" para los menores de edad cuando sus padres se encuentren desarrollando las tareas laborales correspondientes, entre otras cuestiones.

VOLVER AL SUMARIO

Cámara de Senadores

Agricultura suspendió reunión en el Senado

Con el avance de asesores en el tratamiento del proyecto de ley de warrants al que se abocaron conjuntamente tres comisiones en la semana de análisis, la comisión de Agricultura esperaba reunirse la semana entrante en la Cámara alta. La ley de warrants tenía pendientes de modificación ciertos puntos del régimen de sanciones correspondiente a la comisión de Justicia y Asuntos Penales -que además de Economía e Inversión y de Agricultura- era el último giro del proyecto de ley de Alfredo De Ángeli. Sin embargo, la reunión de comisión planeada para el miércoles fue pospuesta ante la sesión en la Cámara por y se espera que la reunión se realice la primera semana de setiembre.

VOLVER AL SUMARIO

Hipólito Yrigoyen 434 4° B - CABA (C1086AAF) 011 4343-0365/0226 riaconsultores@riaconsultores.com.ar